

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414

FAX: 54 -0387 - 4255455

R-DNAT-2017- 0877

SALTA, 16 JUN 2017

Expediente N° 10.140/15

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

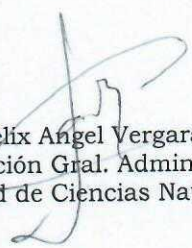
RESUELVE:

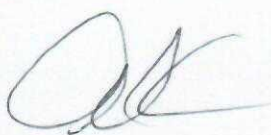
ARTICULO 1º: Aprobar los gastos efectuados por el dictado del curso de posgrado "Aplicaciones Ambientales de la Hidrogeoquímica", obrantes en fs. 13, 55, 60, 64, 68, 76, 78, 85, 95, 106 y 118 por la suma total de pesos veintiocho mil cuarenta y cuatro con cuarenta centavos (\$ 28.044,40).

ARTÍCULO 2º: Imputar el presente gasto a los fondos recaudados por el Curso de Posgrado "Aplicaciones Ambientales de la Hidrogeoquímica".

ARTICULO 3º: Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativo Económica para su ARCHIVO.

ochp


Félix Ángel Vergara
a/c. Dirección Gral. Admin. Económica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales